Santiago de Cali, 24 de agosto de 2023

Señores:
INTENALCO - Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez
Cali, Colombia

Asunto: ACTA DE ENTREGA DE LAS OBRAS ADELANTADAS SEGÚN LA ACEPTACION DE OFERTA CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA POR SECOP II N° 006- INT-SEL MINIMA CUANTIA 2023

Cordial Saludo,

Según el objeto del contrato: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS SECAS SELLADAS PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS 2 UPS (1 de 10 KVA y de 1 de KVA) PARA EL SOPORTE ELECTRICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR, entregamos el reporte final de las actividades adelantadas.
Dentro de nuestras obligaciones como CONTRATISTAS cumplimos con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. En el desarrollo del objeto contractual se realizaron actividades de campo y/o visitas, con dotación y con los implementos de seguridad industrial requeridos. Entregamos en perfecto estado y en funcionamiento los dos UPS y el Banco Externo perteneciente al UPS de 10 KVA objeto del presente contrato, aptos para la prestación eficiente de acuerdo con su funcionalidad, cumpliendo de las características de los productos solicitados en los plazos establecidos y en común acuerdo con los Supervisores así mismo actuamos razonablemente en el marco de nuestras obligaciones contractuales.
Durante la ejecución del contrato entregamos la información solicitada oportunamente según lo requerido por los supervisores, cumpliendo con los plazos según los acuerdos establecidos y necesarios para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas del objeto contratado. Así mismo garantizamos la calidad de los bienes entregados en caso de presentarse defectos de fábrica según lo exige la carta de aceptación. Dicha garantía de las baterías suministradas es de un año contados a partir del día de instalación y puesta en marcha de cada uno de los equipos en que se instalaron.
Se tramitaron las indicaciones, inquietudes u observaciones trasmitidas por los supervisores para cumplir de la manera más rápida y diligente el servicio objeto del contrato.

Según el cuadro presentado en el documento COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA INVITACIÓN PÚBLICA POR SECOP N° 006- INT-SEL MINIMA CUANTIA 2023, con fecha 14 de julio de 2023, se debía cumplir con las siguientes cantidades y obras:

CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCION
20	BATERIAS UPS	BATERIA SELLADA 12V 18AH BANCO EXTERNO GARANTIA 6 MESES
20	BATERIAS UPS	BATERIA SELLADA 12V 9AH UPS 10 KVA GARANTÍA 6 MESES
2	SERVICIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CAMBIO BATERIAS
1	SERVICIO	IDENTIFICACION DE CIRCUITO REGULADO UPS Y BANCO EXTERNO
1	ENVIO	SEDE PRINCIPAL INTENALCO

En común acuerdo con las personas designadas como Supervisores de parte de INTENALCO la Ing. Lucero Chamorro y el señor Ricardo Perdomo, se dio inicio a la ejecución del contrato realizando el mantenimiento de la UPS 10KVA EA900II Input: 220Vac teniendo en cuenta lo que se definió de la reunión sostenida y registrado en nuestra comunicación del 1 de agosto:

"Respecto a la UPS de 10KVA EA900II Input:220Vac, se observa operativa y en línea, sin embargo, no está ofreciendo respaldo, lo que indica que es indispensable hacer cambio de baterías como se tenía previsto.
Encontramos también que el Banco externo está conectado a esta Ups.
Se hizo inspección visual interna tanto de la Ups y el Banco Externo. Se encontró que la UPS cuenta con un banco interno de 16 baterías selladas 12V-9 Ah.
El banco externo es de 16 baterías selladas 12V-18 Ah.
Técnicamente no se pueden conectar en paralelo dos bancos que contengan distintas referencias de baterías. Por lo tanto, se decide que la Ups de 10 KVA funcione con el Banco Externo de 16 baterías 12V-18Ah y las baterías internas se retiraran sin reemplazarse"

Se instalaron las 16 baterías selladas 12 V- 18 Ah, Las baterías 12V-9ah del banco interno no se instalaron por lo descrito anteriormente, solo se retiraron las baterías existentes que se encontraban fuera de servicio.
Para la UPS de 1 KVA marca POWEST se encontró operativa, se le hizo mantenimiento preventivo y se le remplazaron las tres (3) baterías internas 12V- 9 Ah.

Por último, se ejecutó la actividad de identificación de cargas demarcándose en el tablero de la UPS 10KVA EA900II Input: 220Vac los cuatro ramales del circuito regulado, así como cada punto perteneciente a cada ramal.

De esta manera se cumple con el objeto del contrato.

Procedemos a enumerar los documentos que se adjuntan:

1. Reporte técnico del Servicio de Mantenimiento Preventivo del UPS 10KVA EA900II Input: 220Vac y cambio de baterías al banco externo.
2. Reporte técnico del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Ups Powest TITÁN 1KVA.y cambio de baterías.
3. Marcación del Tablero del UPS de 10 KVA con la identificación de cada circuito regulado existente (4).
4. Liquidación de Obra efectivamente ejecutada. Cantidades ajustadas en el formato original de Oferta.
5. Recomendaciones para la optimización del Circuito regulado existente y para la totalidad de las instalaciones de INTENALCO dado que al momento sólo unas cuantas dependencias cuentan con protección para los equipos de cómputo.

Quedamos atentos a sus observaciones e inquietudes.

Atentamente,

Ing. Enrique Urazán Peña
Ejecutivo Comercial Cali
322 6812544